

Resolución N° ..... **504** .....  
JOSÉ C. PAZ, **18 SEP 2018**

**VISTO**

El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Expediente N° 666/2018 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f), Estatuto Universitario)

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la la UNIVERSIDAD. La misma se realiza a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone realizar el 1º ENCUENTRO CORAL en UNPAZ.

Que el DEPARTAMENTO DE CULTURA, dependiente de la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, ha tomado intervención dado



que es la unidad que lo promueve.

Que RECTORADO ha considerado pertinente realizar dicho encuentro.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 94 del 22 de noviembre de 2016, se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNIVERSIDAD para el período 2016-2020, en el que se incluyeron diversos objetivos estratégicos político-institucionales, vinculados a las actividades de extensión.

Que el presente proyecto se enmarca en los objetivos estratégicos aprobados por el CONSEJO SUPERIOR, en el mencionado PDI.

Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 20, y 74 inciso e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015.

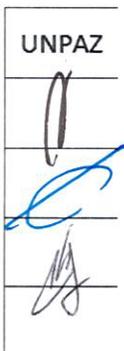
Por ello,

**EL RECTOR**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el 1º ENCUENTRO CORAL en UNPAZ que, como Anexo, forma parte de la presente.

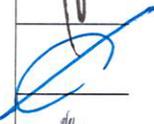


ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de esta UNIVERSIDAD y oportunamente, archívese.

  
FEDERICO G. THEA  
RECTOR  
Universidad Nacional de José C. Paz

Resolución N° **504**

UNPAZ




**ANEXO RESOLUCIÓN N° 504 -  
ANEXO****PRIMER ENCUENTRO DE CANTO DE LA UNPAZ****Resumen**

El "Primer encuentro coral de la Universidad de José C. Paz" se propone posibilitar el encuentro de los coros de distintas instituciones y universidades nacionales. Así la UNPAZ aspira a instituir un espacio cultural de amistoso intercambio entre distintas instituciones y universidades nacionales, y ofrecerlos a la comunidad para su apreciación y disfrute.

**Fundamentación:**

"El canto coral adquiere un elevado sentido social al unir, en las agrupaciones corales, a seres humanos de diferentes círculos culturales, estratos sociales, ideologías, religiones, sexos y edades"

El coro es una expresión musical de profundo contenido social, por obtener su sustancia de la vida misma, condensando en él, el espíritu de una sociedad determinada. Los coros de aficionados donde generalmente su composición humana está formada por personas de diversa extracción social, que desarrollan diferentes ocupaciones en la vida diaria, aportan una serie de elementos enriquecedores, como experiencias cotidianas, diversidad de pensamiento y gusto por la música, cada uno desde su estado – estudiante, ama de casa, obrero, empleado, comerciante, jubilado y profesional- quienes convocados por la magia del canto coral, llegan a formar una fraternal familia donde se atenúan, hasta casi desaparecer, las barreras de la comunicación que la sociedad ha creado artificialmente entre sus miembros.

UNPAZ



**Objetivo General:**

Posibilitar el encuentro coral de distintas instituciones y universidades nacionales.

**Objetivos específicos:**

- a- Generar las condiciones necesarias para iniciar, a partir de esta actividad, una serie de encuentros periódicos anuales del mismo carácter en la UNPAZ.
- b- Generar las condiciones necesarias para iniciar, a partir de esta actividad, una serie de encuentros periódicos anuales del mismo carácter en otras instituciones o universidades nacionales.

**Entidades participantes:**

- Coro Estable de UNTREF,
- Grupo de Canto de UNAHUR,
- Coro estable de UNAHUR;
- Coro de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA;
- Grupo de Canto Comunitario de UNPAZ.

**Nombre de la actividad:** PRIMER ENCUENTRO CORAL DE LA UNIVERSIDAD DE JOSÉ C. PAZ

**Día y fecha:** Sábado 29 de septiembre de 2018 - 18:00 hs.

**Lugar:** Salón Auditorio "Próceres Latinoamericanos" de UNPAZ

**Organiza:** Departamento de Cultura – Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

**Programa a definir:**

**18:00:** Palabras de bienvenida a cargo de:

- Rector de UNPAZ- Dr. Federico Thea.
- Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria- Lic. Alejandro Alegretti.

UNPAZ



- Directora del Grupo de Canto Comunitario de UNPAZ- Prof. Jenny Gugliotti.

**18:20:** Presentación de los Coros

**21:00:** Palabra finales con entrega de certificado a los coros participantes.

**21:30:** Ágape.

UNPAZ



---